

ANEXO II
SOLICITUD
CONVOCATORIA PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE TRABAJO DE PROFESOR DE PROGRAMAS
DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA 2022/2023

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	
DOMICILIO	LOCALIDAD	TELÉFONO	
E-MAIL:			

Bajo mi responsabilidad, **DECLARO:**

1º. Cumplir la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria, y más concretamente:

- Estar en situación de demandante de empleo o de mejora de empleo en el momento de la contratación. Con respecto a los demandantes de mejora de empleo se estará a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- No padecer enfermedad o estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarme inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.
- Comprometer la aportación de vehículo para la realización de desplazamientos, caso de ser necesario.
- Conocer en su totalidad las bases de la presente convocatoria y aceptarlas plenamente.

Por lo expuesto, **SOLICITA** ser admitido al proceso selectivo expresado en el encabezamiento, para lo que presenta la siguiente **DOCUMENTACIÓN** (en original o fotocopia compulsada):

Marcar el Puesto o Puestos a los que se opta	
	<u>1º.- Un puesto de Profesor:</u> Programas P05 (Programa de lengua extranjera para castellano-hablantes) en Quintana de la Serena. P05 (Programa de lengua extranjera para castellano-hablantes) en Zalamea de la Serena y P06 en Valle de la Serena (Programa Preparación para la obtención del título de Graduado en ESO)
	<u>2º.- Un puesto de Profesor:</u> Programas P03 (Programa Inicial de Educación Secundaria en Higuera de la Serena), P08 (Programa de Preparación de Pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior en Cabeza del Buey) y P09 (Programa de Preparación de Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, en Castuera)

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER ENTREGADA OBLIGATORIAMENTE JUNTO A ESTA SOLICITUD

**1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA:
(marcar lo que se entrega)**

	D.N.I.
	Tarjeta de demanda ____ o mejora de empleo ____ (señalar la opción que proceda).
	Titulación académica requerida para cada puesto de trabajo y en su caso, título acreditativo de haber realizado del CAP (ó Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas o título administrativo que lo sustituya, a excepción de aquellas titulaciones universitarias que legalmente tengan dispensado este requisito en el momento de la selección)

2. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS:

	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO
	Vida laboral actualizada expedida por la seguridad social	
	Contratos de trabajo y/o Certificados de la Delegación Provincial	
	Informe de Periodos de Inscripción emitido por el Sexpe	
	Otros títulos de Diplomatura, Licenciatura o Doctorado.	
	Certificados acreditativos de formación expedidos y homologados por la Administración Educativa.	

El proyecto formativo se entregará en el momento de la defensa, el día 1 de agosto de 2022 a las 9 horas, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena

Castuera, 18 de julio de 2022.

FIRMADO:

Las solicitudes, conforme al modelo oficial (Anexo II de las presentes bases) se **presentarán personalmente en el Registro General de la Mancomunidad**, o bien mediante la Sede electrónica de la Mancomunidad de la Serena: <http://mancomunidaddelaserena.sedelectronica.es> desde la publicación del correspondiente anuncio hasta las **11,00 horas del día 25 de julio de 2022**.

Junto a la solicitud se acompañarán, en fotocopia compulsada, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria así como los méritos alegados por el solicitante (que se encuentran relacionados en el documento de solicitud) y la presentación implicará la aceptación expresa de las presentes bases.

Para quienes tengan dificultad en entregarla personalmente y envíen la documentación original por correo, será una CONDICIÓN NECESARIA Y OBLIGATORIA para ser admitido en el proceso selectivo, remitir previamente la DOCUMENTACIÓN COMPLETA COMPULSADA Y CON EL SELLO DE REGISTRO (de correos, ventanilla única o cualquier otra vía legalmente establecida) , al e-mail gestioncultural@mancomunidaddelaserena.com por supuesto, antes de la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes (día 25 de julio de 2022) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en este párrafo supondrá la exclusión del proceso selectivo.

SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA